

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

La Universidad de los Andes como institución de educación superior comprometida socialmente, a través de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST-, propone brindar un campus universitario seguro, saludable y sostenible para toda la comunidad Uniandina constituida por empleados, estudiantes, contratistas y visitantes.

Es nuestro compromiso la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con el desarrollo de actividades administrativas, académicas, de investigación, creación y procesos que generen riesgos; entre ellos incluyen los de seguridad vial, adoptando una cultura de cuidado y movilidad segura durante todos los desplazamientos de índole laboral, académico e itinere.

A través de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, se establecen los controles pertinentes mediante la participación de todas las áreas de la institución y a través de estrategias enfocadas en el desarrollo de la cultura de prevención y la promoción del cuidado del otro y de sí mismo.

Uno de los pilares para el fortalecimiento del SG-SST es el mejoramiento continuo y la efectividad de los procesos laborales y académicos acordes con la responsabilidad y necesidades institucionales, expresados en el Programa de Desarrollo Integral.

En la Universidad de los Andes, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, desde la Dirección de Gestión Humana y con el respaldo de las Vicerrectorías y Rectoría, es la unidad responsable de diseñar, desarrollar, implementar y divulgar el SG-SST mediante los proyectos, planes, programas y acciones tendientes al logro de los objetivos. El apoyo y participación del COPASST y demás estamentos de la Institución son claves en el éxito y en el cumplimiento de la normatividad nacional vigente en temas de seguridad y salud en el trabajo, así como los de seguridad vial.



Raquel Bernal Salazar
Rectora
Representante Legal

Bogotá, D.C. marzo 10 de 2026